MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID

PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – PRL 1097
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR

CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN GUARANÍ COMO SEGUNDA LENGUA" - ID 382955.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de agosto del año 2020, se reúne el Comité de Evaluación en la sala de reuniones del 3er piso de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP); ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edificio Natura), a fin de iniciar el proceso de análisis de las documentaciones presentadas por los postulantes a la Consultoría individual Nacional para la "Elaboración de materiales educativos en Guaraní como Segunda Lengua" - ID 382955.

El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución UEPP N° 219/2020 de fecha 31 de julio de 2020, indicándose que estará conformado por Rosmary Servián Bejarano (Coordinación General UEPP); María Gloria Pereira (Dirección General de Desarrollo Educativo); María Isabel Roa (Dirección General de Desarrollo Educativo); Fátima Osorio (Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica); Natalia Coppola (Coordinadora del Componente 1 del Proyecto PRL 1097); María José Ferreira (Especialista Administrativo Financiero del Proyecto PRL 1097). Se adjunta la constancia de María Gloria Pereira (Dirección General de Desarrollo Educativo) quien ha renunciado a participar del Comité de Evaluación por motivos de salud. Anexo 1

La evaluación ha sido realizada en base a la aplicación estricta de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, del Banco Interamericano de Desarrollo – GN – 2350 – 9 y por las directrices establecidas en los TDR para la selección de Consultores individuales y lo referente a la publicidad del proceso, por la Ley N° 2051/003 "De Contrataciones Públicas" .

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1- Antecedentes.
2- Acta de cierre de recepción de postulaciones.
3- Carga de puntajes resultantes de la evaluación curricular de cada postulante.
4- Solicitud de ampliación de información.
5- Conclusiones.

1. **Antecedentes:** Anexo 2.

1.1.NO OBJECIÓN: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No objeción a los documentos, según nota CPR/C/2020/616.

1.2.APROBACIÓN: MEMORANDUM CAC 268/2020 solicitud de Resolución de inicio para la contratación de Consultoría Nacional Individual para la "Elaboración de Materiales Educativos en Guaraní como Segunda Lengua" – ID 382955.
Resolución UEPP N°144/2020 de fecha 04 de junio de 2020.

1.3.PUBLICACIÓN: A través de la nota CAC N°250/2020 de fecha 05 de junio de 2020 se comunica el inicio del llamado a consultoría individual nacional para "Elaboración de Materiales Educativos en Guaraní como Segunda Lengua" – ID 382955.

1.4.ADENDAS Y ACLARACIONES:
ADENDA N°1. De fecha 16 de junio de 2020
Se modificaron en el SICP:
*CONSULTAS
*FECHA DE ENTREGA OFERTAS
*FECHA DE APERTURA OFERTAS
ADENDA N°2. De fecha 22 de junio de 2020
Se modificaron en el SICP:
*FECHA DE ENTREGA OFERTAS
*FECHA DE APERTURA OFERTAS

ACLARACIONES

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
1	Consulta	1. Dado que se ha dado por la Convocante escaso tiempo para preparar la documentación requerida, ¿es posible posponer el plazo de entrega por lo menos una semana? 2. Dado que la empresa tiene experiencia elaboración de textos escolares y materiales didácticos, que se puede corroborar en su historial de contrataciones públicas, ¿es posible que las empresas, editoriales, u organizaciones puedan presentarse? De este modo la Convocante tendría un abanico mayor de donde seleccionar la oferta más calificada y se estaría ampliando para los Oferentes la posibilidad de competencia. 3. Los cuentos en videos y subtitulados (32 por grado) y canciones (32 por grado), ¿deben ser creaciones originales del Oferente o selección de videos y canciones de otros autores? ¿Cómo quedan

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
2	Consulta	los derechos de estas obras? 4. ¿Debe presentarse el guion para la filmación de los cuentos o los cuentos ya filmados y subtitulados? ¿La producción de estos materiales está incluida en el monto previsto para la adjudicación? 5. ¿Debe presentarse la letra de las canciones? ¿A cargo de quién queda la musicalización? 6. ¿La producción de las canciones está incluida en el monto previsto para la adjudicación? RESPUESTA: Las convocatorias vigentes son para especialistas individuales, no por firma. Estimados: He visto los presupuestos presentados para la elaboración de materiales para lengua materna castellana: 31.000USD y el presupuesto para lengua materna guaraní es de 130 millones de guaraníes. ¿Si las exigencias para ambos trabajos son exactamente, igual por qué esta diferencia en el presupuesto entre ambas convocatorias? Permítame decirles que elaborar materiales didácticos para el área de guaraní es mucho más difícil y complicado que el de Castellano. No existe mucha cantidad y variedad de textos para ser usados en la confección de materiales y muchos de ellos deben ser elaborados por los especialistas. Ni qué decir de los videos en guaraní, que también es uno de los materiales solicitados. No ocurre lo mismo en castellano, donde hay mucho material disponible en todos los formatos. La lengua guaraní es la que mayor apoyo precisa de todos nosotros y el hecho de tener mucho más bajo presupuesto, RESPUESTA: La variación sobre los costos responde a los distintos alcances sobre los términos de referencia.
3	Consulta	Buenas Tardes la consulta si los documentos de los certificados sirven enviando como fotos. RESPUESTA: No hay inconveniente el formato que utilice para enviar la documentación. Puede ser fotos o escaneados. Es importante que envíe evidencias de lo que enuncie en su CV en particular los certificados de titulaciones y en el caso de los cursos, los más relevantes relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso que sea un archivo muy pesado, sugerimos comprimir (zipear) o enviarlo en dos o tres correos diferentes
4	Consulta	¡Buenos días! Tengo algunas consultas respecto a la licitación sobre Elaboración de Materiales Educativos en guaraní y en Castellano como L2 y son las siguientes: 1) Si la elaboración del material incluye las demás áreas académicas o solamente Comunicación. 2) La adjudicación es por los dos grados mencionados en cada ID o por los 6 grados de la EEB. (1° y 2° ciclos).

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
		3) Los cuentos pueden ser de elaboración propia o acervo cultural o tradicional, así como las canciones y quién se encarga de realizar las grabaciones. 4) Los materiales elaborados deben ir con diseño y encuadernación completo o el equipo del MEC se encarga de estos aspectos? 5) ¿Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos, o hay que incluirlos? 6) En caso de postulación o suscripción por cada ID debe ir el sobre cerrado con los documentos? 7) El currículum debe ser alzado en la página de Paraguay Concursa?
		1) incluye sólo área de comunicación (Lenguaje) 2) La adjudicación en el caso de L2 es para ambos Ciclos. El ID cambia si es L2 Castellano o guaraní 3) Los cuentos y canciones pueden ser de elaboración propia (cediendo derechos al MEC) o tradicionales verificando que tengan propiedad intelectual libre. Se deben entregar en un Pen Drive. 4) El diseño y encuadernación se realizarán en licitaciones separadas de esta 5) Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos ya que se realizan en la etapa de diseño 6) Por cada ID debe ir acompañado de los documentos respectivos. Puede enviarlos por mail 7) El Curriculum debe ser elaborado en el formato solicitado disponible en: Documentos, Pliegos y Contrataciones de donde se baja el archivo

2. Acta de cierre de recepción de postulaciones:

En fecha 01 de julio de 2020, siendo las 15:00 horas, en la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, se realizó el cierre de postulaciones una vez culminado el plazo de recepción de las documentaciones de los postulantes, conforme a lo estipulado en las respectivas Carta de Invitación, publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Conforme al "Acta de cierre de Recepción de Postulaciones" presentaron sus documentaciones en tiempo y forma

Estefana R. Acosta Alcorta	CI 1 018 300
Eleuteria López de Caballero	CI 1 169 537
Mauro Javier Lugo Verón	CI 3 231 876
Liz María Álvarez Benegas	CI 3 516 674

3. **Carga de puntajes resultantes de la evaluación de los antecedentes académicos y profesionales de cada postulante.**

El Comité de Evaluación recibe las documentaciones correspondientes a 4 postulantes en sobres cerrados por parte de por parte de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP.
La evaluación se inicia con la revisión de los Términos de Referencia (TDR) y la grilla de evaluación correspondiente a cada llamado, las cuales cuentan con la No objeción del BID. La asignación de los puntajes resulta de la aplicación de lo establecido en los TDR, atendiendo a los criterios de transparencia, equidad e integridad.

4. **Solicitud de Ampliación de Información**

Se solicita ampliación de información a Mauro Javier Lugo CI 3 231 876 y a Eluteria López de Caballero. Se adjunta la solicitud y lo enviado por la postulante. (Anexo 3)

5. **Conclusiones y recomendaciones**

El proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 "Contrataciones excluidas" de la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza: "...Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...". El proceso es Selección sobre la base de comparación de calificaciones en forma competitiva, conforme a lo estipulado en la Guía de contrataciones del BID.

Visto el análisis de las documentaciones presentadas por los postulantes, se concluye que:

- Tres (3) de los postulantes no cumplen con el requisito excluyente: ser egresado universitario de Lengua Guaraní.
- Mauro Javier Lugo Verón (CI 3 231 876) ha obtenido 85 (ochenta y cinco puntos).

Visto los antecedentes académicos y profesionales, así como la experiencia en elaboración en materiales educativos, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **Mauro Javier Lugo Verón,** CI: 3231876 de la Consultoría para la "Elaboración de Materiales Educativos en Guaraní como Segunda Lengua". A tal efecto, se solicita el envío del presente informe al BID para la solicitar la No Objeción correspondiente. Asimismo, se solicita al BID sustanciar excepcionalmente la terna propuesta, teniendo en consideración que se han agotado todas las instancias del llamado, especificado en el ítem *Adendas y Aclaratorias* (se adjunta la documentación de respaldo Anexo 2).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Rosmary Servián Bejarano
Coordinación General UEPP

Natalia Coppola
Coordinadora del Componente 1
PRL 1097

María Isabel Roa
Dirección General de Desarrollo Educativo

Fátima Osorio
Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica

María José Ferreira
Especialista Administrativo Financiero
PRL 1097

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

GRILLA DE EVALUACIÓN

CARGO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA DE LA EEB

	Titulo de Grado	Maestría, Especialización, Postgrado, cursos		TOTAL F. ACADEMICA	Experiencia Laboral					TOTAL E. PROFESIONAL	Idiomas	Herramientas informáticas	TOTAL OTROS CRITERIOS	100
	Cumple/ No cumple	Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 20	Cumple/No Cumple	Hasta 40 puntos	Hasta 10 puntos		Hasta 1 puntos	Hasta 9 puntos		
	Formación Universitaria (Nota 1)	Maestria (Nota 2)	Especialización (Nota 2)	Hasta 20 puntos	Experiencia General (Nota 3)		Experiencia Específica (Nota3)			Hasta 70 puntos	Otros Criterios		Hasta 10 puntos	TOTAL 100 puntos
MAURO JAVIER LUGO VERÓN	NO CUMPLE	0	0	**0**	No Cumple	0	No Cumple	0	0	0	0	0	**0**	**0**
ELEUTERIA LOPEZ DE CABALLERO	NO CUMPLE	0	0	**0**	No Cumple	0	No Cumple	0	0	**0**	0	0	**0**	**0**
LIZ MARÍA ALVAREZ BENEGAS	NO CUMPLE	0	0	**0**	No Cumple	0	No Cumple	0	0	**0**	0	0	**0**	**0**

Nota (1): FORMACIÓN UNIVERSITARIA: El profesional deberá ser graduado universitario (excluyente), preferentemente en las áreas predefinidas. El profesional deberá ser egresado universitario en lengua guaraní (excluyente)
Nota (2): FORMACIÓN ACADÉMICA: El profesional deberá contar, preferentemente, con Maestría o Especialización de 360 horas –mínimo - en áreas vinculada a la consultoría.
La Maestría específica (c/Tesis defendida) puntuará 15 puntos. Maestría con Tesis a defender 10 puntos. La Especialización puntuará 5 puntos.

Nota (3): EXPERIENCIA LABORAL: Experiencia General: Debe contar con experiencia profesional mínima de 5 (cinco) años, incluyendo asesorías en proyectos educativos similares, con evidencias de aplicación en territorio o la combinación equivalente de educa
Por cada año adicional se otorgará 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos. Total: 20 puntos.
Experiencia Específica: El profesional debe contar con experiencia en la elaboración de materiales educativos (excluyente), 40 puntos
Además con experiencia de 2 (dos) años en consultorías en el sector público de equipos de trabajo y/o docencia escolar básica. (no excluyente) Por cada año adicional se otorgarán 2 puntos Hasta 10 puntos

Otros Criterios: Idiomas: Español y Guaraní (excluyente)
Preferentemente deberá contar con experiencia en uso de herramientas informáticas, bibliotecas virtuales y plataformas y software Educativos (no excluyente) 1 punto por cada herramienta hasta un máximo de 10 puntos

Observaciones: En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el sigueinte orden: 1) Experiencia Específica, 2) Experiencia General, 3) Formación Académica

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROYECTO DE APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL (Préstamo 3660/OC-PR).

PLANILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CARGO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA DE LA EEB

			MAURO JAVIER LUGO VERÓN		ELEUTERIA LOPEZ DE CABALLERO		LIZ MARÍA ALVAREZ BENEGAS	
Grado Universitario	El profesional deberá ser egresado universitario en lengua y literatura castellana (excluyente)	Cumple/ No cumple	Licenciado en Lengua Guaraní. Año 2004	No Cumple	Licenciatura en Ciencias de la Educación. Año 2003	No Cumple	Licenciatura en Letras. Año de Egreso en curso.	No Cumple
Maestría, Especialización, Postgrado, cursos	El profesional deberá contar, preferentemente, con Maestría o Especialización de 360 horas mínimo en áreas vinculadas a la consultoria. La maestría (c/ Tésis defendida), puntuará 15 puntos, con tésis a defender 10 puntos. La especialización puntuará 5 puntos.	20	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Formación Académica	TOTAL F. ACADEMICA	20	TOTAL F. ACADEMICA	0	TOTAL F. ACADEMICA	0	TOTAL F. ACADEMICA	0
Experiencia General	Debe contar con experiencia profesional mínima de 5 años, incluyendo asesorías en proyectos educativos similares, con evidencias de aplicación en territorio o la combinación equivalente de educación. (Excluyente). Por cada año adicional se otorgará 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.	20	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Experiencia Específica	El profesional debe contar con experiencia en la elaboración de materiales educativos (excluyente), 40 puntos. Además con experiencia de 2 años en consultorias en el sector público de equipos de trabajos y/o docencia en EEB (no excluyente). Por cada año adicional se otorgarán 2 puntos. 10 puntos.	50	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Experiencia Profesional	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	70	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0
Idiomas	Español (excluyente) y se otorgará 1 punto por idioma Guaraní	1	No aplica	0	No aplica	Cumple	No aplica	0
Herramientas Informáticas	Preferentemente deberá contar con experiencia en uso de herramientas informáticas, bibliotecas virtuales y plataformas, sotfware educativos. 1 punto por cada herramienta hasta un máximo de 9 puntos. Total: 9 ptos.	9	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Otros Criterios	TOTAL OTROS CRITERIOS	10	TOTAL OTROS CRITERIOS	0	TOTAL OTROS CRITERIOS	0	TOTAL OTROS CRITERIOS	0
	TOTAL	100	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0

Obs.: Por lo anteriormente expuesto, se eleva informe y se hace constar que NINGUN POSTULANTE puntaje para el cargo de ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN CASTELLANO COMO SEGUNDA LENGUA. Por lo cual se declara DESIERTO